

En Santiago, República de Chile, a **24 de julio de 2025**, siendo las 09:10 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N° 18.985, que establece la Ley de Donaciones con Fines Culturales, modificada por la Ley N° 20.675 (la "**Ley de Donaciones Culturales**"), en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 1° numeral 3, y artículos 9°, 10°, 11° y 12 de dicho cuerpo legal, y a su Reglamento en los artículos 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 18°, 19°, 20°, 21°, 22°, 25°, 26°, 30°, 31°, 32° y 35°, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas (el "**Comité**").

Asistencia presencial:

- 1) Sra. Victoria Fullerton Soto, en representación de la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, presidente (S) del Comité.
- 2) Sra. Jennifer McColl Crozier, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- 3) Sra. Miryam Singer González, Premio Nacional de Artes Musicales
- 4) Sr. Juan Lund Plantat, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- 5) Sr. José Alvarado O'Nell, representante del Ministerio de Hacienda.

Se excusan de asistir la Señor Alfonso De Urresti, representante del H. Senado y Señor Rodrigo Honorato Errazuriz, representante de la Confederación de la Producción y del Comercio.

Asimismo, asisten presencialmente: el señor Aron Núñez Becker, abogado del Ministerio de Hacienda y los funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Comité (la "**Secretaría Ejecutiva**" o la "**Secretaría**"); Manuel Hadjiconstantis, Carmen María Flores, Leonardo Mosso, Fernando Alfaro y Víctor Martínez.

Se deja constancia que: (i) de conformidad con lo establecido en el Reglamento, artículo 7°, inciso 1; en su primera sesión del año en curso, la cual fue celebrada con fecha 23 y 27 de enero 2025, el Comité determina el calendario de sesiones del año 2025; (ii) Debido a la falta de quórum para celebrar la sesión programada para el día jueves 17 de julio, se reprograma para el día de hoy, jueves 24 de julio y; (iii) de conformidad con lo establecido en el artículo 7°, inciso 4, estando presentes cinco (5) miembros del Comité, y habiendo quórum se procede a desarrollar la presente sesión.



Tabla del informe denominado "SESIÓN ORDINARIA N°05-PERÍODO 2025":

- I. Acta sesión anterior;**
- II. Calificaciones de Comité;**
- III. Proyectos recomendados y sin recomendación;**
- IV. Solicitudes de modificación;**
- V. Cierres Administrativos;**
- VI. Proyectos recomendados condicionar y no recomendados, y**
- VII. Varios.**

I. Acta sesión anterior.

La presidenta (S) del Comité señala que, siguiendo con la tabla, y de acuerdo con el protocolo definido por el Comité en Sesión Ordinaria N°07-2022 en su punto varios, se ratifica la firma simple que todos los miembros del Comité otorgaron al aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°04-2025, la cual fue enviada por la Secretaría Ejecutiva mediante correo electrónico de fecha 26 de junio de 2025. Habiendo recibido confirmación (firma digital simple) de parte de los miembros del Comité dentro del plazo de 3 días hábiles contados desde su envío y, en aquellos casos que no se recibió confirmación, se entiende aceptada por omisión. Por lo tanto, se da por aprobada el acta respectiva sesión para todos los efectos legales, de conformidad a lo señalado en el artículo 9° del Reglamento.

Luego de una breve deliberación, el Comité confirma y ratifica, por unanimidad, la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°04-2025, la que tuvo lugar el 19 de junio de 2025.

II. Calificaciones de Comité

La Secretaría Ejecutiva propone que, todo aquel proyecto que no sea discutido de forma individual, los miembros del Comité aceptan la recomendación de aprobar, condicionar y rechazar propuesta por la Secretaría, lo anterior rige para todo proceso de calificación que sea presentado en sesión de Comité.

La presidenta (S) expone a los miembros del Comité la solicitud de la Secretaría Ejecutiva. Lo anterior, con excepción de aquellos proyectos en los cuales, uno cualquiera de los miembros del Comité requiera antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría.

En ese contexto, la presidenta (S) propone a los miembros asistentes del Comité, analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación de la Secretaría Ejecutiva, o requieran de antecedentes adicionales.



Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acepta la propuesta de la Secretaría Ejecutiva:

(i) Adoptar la recomendación de la Secretaría Ejecutiva, **calificando como aprobados, condicionados o rechazados** todos los proyectos que, de conformidad al informe presentado por la Secretaría y que se adjunta en el Anexo 1 de la presente acta, indique la recomendación "**Aprobar**", "**Condicionar**" o "**Rechazar**", según corresponda, y (ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité requiera antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.

Consulta sobre abstenciones en la calificación de proyectos.

La presidenta (S) pregunta a los miembros del Comité si alguno de ellos debe abstenerse en la calificación de algún proyecto en la presente sesión.

Luego de un breve silencio, la presidenta (S) señala que, no habiendo abstenciones por parte de los miembros del Comité, se continuará con el desarrollo de la sesión y agrega que, cualquiera de los integrantes puede indicar, en la calificación respectiva de un proyecto, su eventual abstención y/o inhabilidad.

III. Proyectos recomendados y sin recomendación.

Análisis particular de proyectos:

- 1) Proyecto Folio N° 13279**, titulado "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA CASA DE LA CULTURA Y EL ARTE DE NACIMIENTO", presentado por CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE NACIMIENTO.

La señora Victoria Fullerton presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Aron Núñez, indicando que quiere ver si este proyecto cumple con el criterio número 13 de este Comité ya que no se puede encontrar la relación de la institución con el inmueble, el vínculo jurídico.

Toma la palabra el señor Leonardo Mosso, indicando que el proyecto es de la Corporación Cultural Municipal, no es una cosa ajena a la Municipalidad y por lo general las corporaciones tienen una relación directa con la Municipalidad, no siendo un tercero ajeno a ella.

Toma la palabra el señor Víctor Martínez, señalando que el representante legal de la corporación es el alcalde.

Toma la palabra el señor Aron Núñez, señalando que sí existe una relación entre la institución y el inmueble, ya que él lo reviso en Google Maps y corresponde a la Casa de



la cultura. Reitera que se necesita dar cumplimiento del criterio 13 aprobado por el Comité.

El Consejero Alvarado toma la palabra y solicita que se deje constancia en el acta de que, a su juicio, el tono de la respuesta de la Secretaría a la consulta formulada por el señor Aron Núñez no fue el apropiado.

Toma la palabra la señora Carmen María Flores, comentando que el abogado revisor de del proyecto señala que el vínculo jurídico no está entre los documentos del proyecto, por lo que la recomendación de esta Secretaría es condicionar el proyecto a que el beneficiario, acompañe algún documento que acredite el vínculo jurídico con el inmueble.

El señor Juan Lund agrega, que considera que condicionar un proyecto de infraestructura no es muy grave.

La señora Miryam Singer, considera que condicionar un proyecto de infraestructura es grave, que conseguir fondos es complejo y retrasarlo por esta situación es innecesario. Además, el proyecto está en el sur, y por razones climáticas solo se pueden hacer las reparaciones entre los meses de diciembre a marzo. No está de acuerdo en postergarlos y hay que aprobarlo ahora.

Toma la palabra la señora Jennifer McColl, pregunta, si existe una salida intermedia, que se le dé un voto de confianza y luego de recibir el documento se aprueba.

Toma la palabra el señor Manuel Hadjiconstantis, quien señala que se le puede dar un plazo de 10 días para que mande la información.

La señora Carmen María Flores, indica que el proyecto deber ser calificado.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda con cuatro votos a favor de aprobar y una abstención, **aprobar el proyecto**, y solicitar a la Secretaría Ejecutiva pida al beneficiario que remita copia del vínculo jurídico entre la corporación y el inmueble donde se realizara el proyecto.

Votación: A favor de aprobar: Victoria Fullerton, Jennifer McColl, Miryam Singer, Juan Lund (4).; Se abstiene: José Alvarado (1).

Calificación: Aprobado.

Se deja constancia que, con fecha 24 de julio de 2025, por medio de correo electrónico se recibe documento "Comodato", que acredita vinculo jurídico entre la Municipalidad de Nacimiento y la Corporación Cultural Municipal de Nacimiento, el cual es revisado por el abogado a cargo quien constata su suficiencia para la realización del proyecto.

2) Proyecto Folio N° 13675, titulado "PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE



NACIMIENTO AÑO 2025”, presentado por CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE NACIMIENTO.

La señora Victoria Fullerton presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Aron Núñez, indica que en este proyecto no cumple con lo establecido en el artículo 9 N° 4 de la Ley de Donaciones, ya que no contiene una explicación detallada de las actividades y de los gastos que se requerirán, al carecer de toda la información en el proyecto, en forma completa.

La Sra. Carmen María Flores, pregunta en relación con lo solicitado, cuál es la duda que tienen.

El señor José Alvarado toma la palabra y expresa su inquietud de que, a partir de los antecedentes presentados, no quedan claras las actividades que se van a desarrollar. Por ello, solicita mayores detalles y una clarificación sobre las acciones que se llevarán a cabo, ya que considera que la documentación actual es insuficiente.

El señor Leonardo Mosso, explica que en el cronograma queda establecido todas las actividades que van a desarrollar: Día internacional de la fotografía, Fiestas patrias, Septiembre mes del Circo, Teatro y mediación, Mes del artesano y Cierre de año, todas durante el año 2025 y en todas con su detalle. Además, señala que existe otro proyecto de la misma entidad el con folio N° 12.265 que ya fue aprobado por Comité y corresponde al equipamiento para esta actividad.

Toma la palabra la señora Miryam Singer, indica que ella se dedica a estas cosas y tiene una larga experiencia en la programación de actividades, pero hacer un detalle para un proyecto para 43 millones de pesos, es imposible, ya que, si no se cuenta con los recursos no se puede comprometer a los artistas, y no se puede programar con certeza las actividades artísticas.

Para los artistas es sumamente complejo estar comprometido con un trabajo que no cuenta la seguridad del financiamiento y por lo tanto la condición cierta de realizar el evento.

Toma la palabra el señor Aron Núñez y señala que este proyecto es mayor al aprobado, pero tiene un menor grado de detalle, agrega que lo que se está solicitando no es algo extraordinario, se está pidiendo lo mismo que se pidió en el primer proyecto y el detalle es sustantivamente menor, por lo tanto, es importante tener a la vista este tipo de antecedentes para la mejor decisión por parte del Comité.

Toma la palabra el señor Leonardo Mosso, indica que no todos los proyectos tienen el mismo nivel de detalle, hay proyectos que son más minuciosos que otros y que esta situación irá mejorando con el tiempo en la medida que se los capacite y les enseñemos a cómo hacer el trabajo sobre todo a este tipo de beneficiarios que son nuevos en la Ley. Agrega que el cronograma le parece bien detallado y que señala todas las actividades que se van a desarrollar durante los 8 meses que dura el proyecto.



La señora Jennifer McColl tomó la palabra para solicitar que durante la sesión extraordinaria de agosto se revisen ciertos temas. Argumenta que existe una lógica detrás del modelo de financiamiento de la fundación donde trabaja, el cual se basa en los aportes que se obtienen a través de la Ley de Donaciones Culturales y el PAOCC (Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras), entre otros.

La señora McColl explicó que el PAOCC busca eliminar la rigidez de la sobre calendarización de los programas de actividades. En su lugar, promueve una planificación más flexible, lo que conlleva una desburocratización de los procesos y facilita una mayor movilidad para el financiamiento de la entidad. En este sentido, agregó que la calendarización por mes es un formato que se alinea con lo solicitado por otras instituciones del Estado que también financian iniciativas culturales.

El señor Aron Núñez, agrega que el problema es más con los gastos no detallados, que una fecha tentativa, pero igual este concuerda con que es necesario que se elabore un criterio sobre este punto, de manera de evaluar a todos con las mismas exigencias. Que la explicación detallada de los gastos que pide la Ley es mucho menor que todos lo que aportaron en esta sesión y esto debería llamar la atención al Comité, para definir qué criterio va a ser este o este.

La señora Jennifer McColl tomó la palabra y señaló que, aunque los gastos en el detalle son menores, no representan un incumplimiento. El señor Aron Núñez respondió que, a diferencia de otros casos, en este informe no se explican los gastos detallados. La señora Jennifer McColl señala que el análisis que está haciendo es de carácter comparativo.

Toma la palabra el señor José Alvarado, dice que muchas de las discusiones se dan en el nivel de detalle solicitado para los presupuestos y que existen fundaciones muy pequeñas que cumplen, con esta exigencia. Por eso reitera la necesidad de establecer un criterio, que establezca un nivel de detalles como exigencia común para todos los proyectos.

Toma la palabra el señor Juan Lund, quien sugiere que a lo mejor los representantes del Ministerio de Hacienda, podrían delegar un integrante para una comisión revisora previa, porque en su opinión se cae demasiado a menudo en revisar menudencias administrativas que no tienen que ver con el objetivo de este Comité. Este Comité debe, como él lo entiende y por eso le interesa estar en él, calificar el grado de pertinencia de un proyecto desde el punto de vista cultural y no estar realmente dedicando la mitad del tiempo de las sesiones si se cumplió con el punto x o z o con el artículo decimo del reglamento. Reitera en este aspecto, la necesidad de que participe un integrante del Ministerio de Hacienda en una comisión revisora previa.

Toma la palabra la señora Miryam Singer, concordando con lo expresado por el consejero Lund.

La señora Victoria Fullerton tomó la palabra para señalar que estas discusiones forman parte de los temas que deben abordarse en la sesión extraordinaria. Subrayo que es



crucial considerar las facultades, la integración y la capacidad de cada consejero para aportar su experticia al Comité.

Añadió que, al ser un cuerpo colegiado, las decisiones deben tomarse de forma conjunta, evaluando todas las opiniones y revisando la normativa vigente. Insistió en que esta discusión debe ser analizada en profundidad durante la reunión de agosto.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda por unanimidad, **aprobar el proyecto**.

Votación: A favor de aprobar: Victoria Fullerton, Jennifer McColl, Miryam Singer, Juan Lund y José Alvarado (5).

Calificación: Aprobado.

3) Proyecto Folio N° 13685, titulado "43° FESTIVAL DE LA CANCIÓN "CANELA CANTA EN VERANO 2026"", presentado por CORPORACION CULTURAL CANELA.

La señora Victoria Fullerton presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Aron Núñez, comentando que en este proyecto existe un problema en el número del monto solicitado, expresando que no es algo relevante de verdad ya este revisó el presupuesto y las cotizaciones estaban bien.

Toma la palabra el señor Manuel Hadjiconstantis, indicando que este arreglo en el presupuesto no depende de la Secretaría, pero que se le informará al beneficiario para que este modifique los valores considerados para este proyecto. Dejando constancia que el monto aprobado es la suma de \$263.506.500.-

Luego de su deliberación, el Comité acuerda por unanimidad, **aprobar el proyecto**, indicando que se le debe pedir al beneficiario, que rectifique el presupuesto para que este acorde con las cotizaciones presentadas y el monto aprobado.

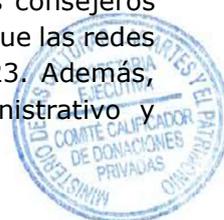
Votación: A favor de aprobar: Victoria Fullerton, Jennifer McColl, Miryam Singer, Juan Lund y José Alvarado (5).

Calificación: Aprobado.

4) Proyecto Folio N° 13766, titulado "ACTIVIDADES CULTURALES 2025", presentado por FUNDACIÓN REVITAL.

La señora Victoria Fullerton presenta el proyecto al Comité.

El señor Aron Núñez revisó el sitio web de la entidad y recomienda a los consejeros visitarlo, ya que le preocupa su enfoque en servicios empresariales. Señala que las redes sociales, medio de difusión del proyecto, están desactualizadas desde 2023. Además, menciona que la fundación tiene proyectos anteriores sin cierre administrativo y cuestiona la distribución de las entradas gratuitas de la función de folclore.



Toma la palabra el señor José Alvarado expresa sus dudas sobre la capacidad de la fundación para realizar actividades culturales de forma efectiva, dado que su página web la presenta como una entidad "multipropósito" sin un claro enfoque cultural.

Pide la palabra el señor Leonardo Mosso quien señala que la misión de la Secretaría es evaluar el carácter cultural de los proyectos, no todas las actividades de la institución. Agrega que, si el proyecto cumple con la ley en forma y contenido, debe ser recomendado. Respecto a la página web, indica que su estado es un problema de la institución y no un criterio de evaluación para el proyecto.

Toma la palabra la señora Jennifer McColl concuerda con las dudas sobre la página web. Si la fundación se compromete a usarla como medio de difusión, esta debería mostrar evidencia de proyectos culturales previos y no solo de actividades comerciales.

El señor Leonardo Mosso reitera que la actividad propuesta es cultural y que la página web no es el único medio para evaluar la retribución.

Pide la palabra el señor Aron Núñez quien pregunta cómo se garantizará que las 150 entradas gratuitas lleguen al público general, dada la falta de claridad en la difusión a través de las plataformas desactualizadas de la fundación.

El señor Leonardo Mosso explica que la distribución de las entradas no puede ser evaluada de forma anticipada. Indica que este es un tema que se verifica en la etapa de rendición del proyecto, donde se sanciona legalmente un incumplimiento.

Nuevamente toma la palabra el señor José Alvarado quien propone que se soliciten cartas de compromiso antes de la ejecución del proyecto, práctica que ya se ha utilizado en otros casos. Argumenta que el Comité no puede ignorar antecedentes que pongan en duda el cumplimiento de la retribución cultural.

Pide la palabra el señor Leonardo Mosso quien sostiene que una carta de compromiso es redundante, ya que los beneficiarios firman una declaración que señala que cumplirán la ley. El incumplimiento de la retribución cultural es lo que más se castiga en el reglamento.

Toma la palabra la señora Victoria Fullerton quien señala que la Secretaría Ejecutiva no tiene los recursos para fiscalizar proyectos. Su trabajo es apegarse a la ley, mientras que el Comité como un cuerpo colegiado debe discutir criterios con su conocimiento técnico. Pide que se deje de lado la discusión sobre este proyecto y se retome el debate de fondo sobre los criterios en la sesión extraordinaria de agosto, para evitar un desgaste innecesario.

Pide la palabra la señora Jennifer McColl quien destaca cada miembro aporta una perspectiva valiosa y que la discusión en el Comité debe ser un diálogo de complemento, no de cuestionamiento. Reitera la importancia de la sesión de agosto para definir criterios y pide respeto en la forma de expresar las opiniones para poder aprender de los distintos puntos de vista.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda por unanimidad, **aprobar el proyecto**.



Votación: A favor de aprobar: Victoria Fullerton, Jennifer McColl, Miryam Singer, Juan Lund y José Alvarado (5).

Calificación: Aprobado.

5) Proyecto Folio N° 13686, titulado "FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO CREATIVO DE AGRUPACIÓN AYMARA SUMA SAWUTA", presentado por FUNDACIÓN CULTORES.

La señora Victoria Fullerton presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Aron Núñez, preguntando si este proyecto, cumple con el N° 5 del artículo 9 de la Ley, que dice "Los proyectos deberán estar abiertos al público en general", al revisar este proyecto se ve claramente que hay la relación entre una cooperativa SUMA SAWUTA y una feria del Capeo donde esta fundación le va a prestar servicios para que esta cooperativa realice sus productos para que después los puedan presentar en este lugar. Le parece más un apoyo al microempresario, que algo cultural, sin embargo, lo que más le complica es que el espacio no esté abierto al público en general, ya que los únicos que se puede favorecer del proyecto son los miembros de la cooperativa. Entonces como se cumple con la Ley en este proyecto en particular.

El señor Leonardo Mosso, explica que cuando se hacen talleres musicales y hay cupos limitados, también se podría decir que la actividad es cerrada solo para esos cupos. En este caso se trata de artesanas, que van a participar en el taller y el público en general se beneficia conociendo el trabajo comunitario, que representa la cultura ancestral y de los pueblos originarios

Luego de su deliberación, el Comité acuerda por unanimidad, **aprobar el proyecto.**

Votación: A favor de aprobar: Victoria Fullerton, Jennifer McColl, Miryam Singer, Juan Lund y José Alvarado (5).

Calificación: Aprobado.

6) Proyecto Folio N° 13554, titulado "LA REVUELTA DE LOS TRES", presentado por FUNDACIÓN RÍO PARA EL FOMENTO DEL ARTE, CULTURA Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

La señora Victoria Fullerton presenta el proyecto al Comité.

El señor Aron Núñez, consulta sobre si existirá algún problema en el cumplimiento de la retribución cultural al estar los derechos de uso de propiedad intelectual en una coproducción.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda por unanimidad, **aprobar el proyecto.** solicitando una carta aclaratoria acerca de los derechos de autor y la entrega del material audiovisual de acuerdo con lo establecido en la Ley en relación a la retribución cultural.



Votación: A favor de aprobar: Victoria Fullerton, Jennifer McColl, Miryam Singer, Juan Lund y José Alvarado (5).

Calificación: Aprobado.

7) Proyecto Folio N° 13670, titulado "CIRCO 2025", presentado por FUNDACIÓN INVERSIÓN CULTURAL.

La señora Victoria Fullerton presenta el proyecto al Comité.

El señor José Alvarado inicia la discusión sobre la retribución cultural, recordando que en versiones anteriores de este mismo proyecto las entradas se entregaban como parte de promociones, lo que generó dudas sobre su carácter gratuito. Su preocupación actual es que el 80% de las entradas, que se distribuirán a través de una página web, sean acaparadas por empresas, impidiendo que lleguen al público general. Sugiere que se consideren alternativas como la entrega a colegios u organizaciones culturales.

Toma la palabra el señor Juan Lund quien está de acuerdo con la prevención del señor Alvarado, pero cree que la solución propuesta no es infalible, ya que las organizaciones también podrían favorecer a conocidos. Considera que es un problema difícil de resolver.

Toma la palabra la señora Victoria Fullerton quien apoya la idea de que las entradas lleguen al público objetivo sin condiciones. Propone que el Comité pudiera emitir una carta de compromiso para que la fundación garantice una distribución efectiva. Cree que es una buena herramienta para el futuro y para fijar un criterio claro.

La señora Myriam Singer expresa que la distribución de entradas es un tema delicado. Señala que no hay nada de malo en delegar el esfuerzo de llenar una sala a una empresa, ya que es una tarea difícil y el objetivo principal del artista es tener público.

Toma la palabra el señor Leonardo Mosso, menciona que el antiguo Secretario Ejecutivo, Sr. Oscar Agüero, estableció como política que las entradas para espectáculos grandes se repartieran por orden de llegada para evitar favorecer a grupos políticos o de interés, lo que podía prestarse para conflictos. Además, aclara que, según la normativa, la contraprestación de entradas no puede superar el 10%, a menos que se compren las entradas.

Toma la palabra el señor José Alvarado cree que es muy difícil materializar la intención inicial de una distribución amplia y sin sesgos. Sugiere evitar que todas las entradas se gestionen a través de plataformas como Punto Ticket, donde es fácil certificar la entrega sin especificar al destinatario final.

El señor Leonardo Mosso aclara que el 80% de las entradas serán gestionadas por un proveedor especializado en distribución a nivel nacional y solo el 20% por Punto Ticket, lo cual es coherente con los criterios del Comité.

Toma la palabra la señora Jennifer McColl quien propone que el Comité envíe una carta al beneficiario para reconocer la buena intención del proyecto, pero también para sugerir una mejora en el método de distribución.



El señor José Alvarado solicita que en dicha carta se pida a la fundación que informe a quiénes fueron entregadas las entradas.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda por unanimidad, **aprobar el proyecto.**

Votación: A favor de aprobar: Victoria Fullerton, Jennifer McColl, Miryam Singer, Juan Lund y José Alvarado (5).

Calificación: Aprobado.

8) Proyecto Folio N° 13596, titulado "BIOBIO SINFÓNICO", presentado por CORPORACIÓN CULTURAL ARTISTICAS DEL ACERO.

La señora Victoria Fullerton presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor José Alvarado, que es la primera vez que ve un proyecto que se considera la concurrencia de un equipo médico.

Toma la palabra el señor Leonardo Mosso y señala que a él también le llamó la atención, pero se contactó con la organización y le aclararon que era un grupo sinfónico compuesto por personas menores de edad, y debían tomar los resguardos necesarios.

Toma la palabra el señor José Alvarado, y le pareció bien que tenga un equipo médico completo, un kinesiólogo, una enfermera y un médico, que eso debería ser, en todos los proyectos. Además, que es un muy buen proyecto.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda por unanimidad, **aprobar el proyecto.**

Votación: A favor de aprobar: Victoria Fullerton, Jennifer McColl, Miryam Singer, Juan Lund y José Alvarado (5).

Calificación: Aprobado.

9) Proyectos Folio N° 13126, titulado "TELEVISION CULTURAL Y CIUDADANA PLAZA PUBLICA TV"; **Folio N° 13135**, titulado "ESTUDIO Y DISEÑO SALA DE ARTE COSTA COLIUMO"; y **Folio N° 13767**, titulado "TELEVISION PUBLICA Y CIUDADANA PLAZA PUBLICA TV II", todos presentados por CORPORACION EDUCACIONAL ALDEA RURAL.

La señora Victoria Fullerton presenta los proyectos al Comité.

Toma la palabra la señora Carmen María Flores, abogada de la Secretaría Ejecutiva, quien comenta y recuerda al Comité que, en la sesión anterior celebrada el pasado 19 de julio de 2025, esta Secretaría informó al Comité Calificador sobre la recepción de una carta de oposición que amerita la máxima atención de este Comité.

Agrega que, esta carta de oposición afecta directamente la calificación de los proyectos N°12941 y N°13389, ambos presentados por la Fundación Benefactora Museo Casa Cano



de Rere, RUT 65.208.702-7, los cuales fueron aprobados en la sesión N°03 celebrada con fecha 15 de mayo del presente año y los actuales proyecto presentados por la Corporación Educacional Aldea Rural, RUT 65.000.269-5, puesto que en ella se exponen antecedentes relevantes vinculados a la gestión del representante legal de ambas entidades.

Ante los nuevos antecedentes, que no se encontraban disponibles al momento de la calificación que el Comité realizó para los proyectos N°12941 y N°13389, el Comité determina una serie de acciones para establecer con claridad la situación anómala que se presenta.

Para mayor abundamiento se expresa que, entre los nuevos antecedentes jurídicos declarados, se observan los siguientes con un carácter de mayor relevancia: i) La existencia de un Juicio Civil vigente (RIT C-96-2024 del Juzgado de Letras y Garantía de Yumbel) por la restitución del inmueble y ii) Un Juicio Penal en tramitación (RIT 5512-2020) por el delito tributario contemplado en el artículo 97 N°4 inciso final del Código Tributario (Facilitación de documentación tributaria falsa), cuya audiencia está agendada para el 6 de agosto de 2025.

Se menciona que, por otro lado, la carta de oposición indica la creación unilateral del uso del nombre de la Fundación Museo Casa Cano Rere, sin consentimiento de los propietarios, incumplimientos contractuales por parte de su representante legal, el señor Hansel Silva Vásquez quien a su vez es Representante legal de la Corporación Educacional Aldea Rural.

Ante esta compleja situación, la carta de oposición expresa la petición de los dueños del Inmueble Casa Cano de Rere, para que el Comité Calificador se abstenga de otorgar cualquier subsidio o apoyo económico de gestión cultural a la Corporación Educacional Aldea Rural y a cualquier otra entidad que use o haya usado el nombre del inmueble "Casa Cano", hasta que la situación legal y contractual del inmueble sea resuelta y se cuente con la debida autorización de uso y goce por parte de los legítimos propietarios.

Toma la palabra el señor Victor Martínez quien responde consulta del representante de Hacienda, explicando el cuadro resumen presentado por la Secretaría e indica que éste es un cuadro comparativo en el que se declara la posible duplicidad de los actuales proyectos presentados por la Corporación Educacional Aldea Rural:

- N° 13126, titulado "TELEVISION CULTURAL Y CIUDADANA PLAZA PUBLICA TV" de Actividades por un monto de \$ 212.797.258 y,
- N° 13767, titulado "TELEVISION PUBLICA Y CIUDADANA PLAZA PUBLICA TV II" de Equipamiento por un monto de \$ 78.378.948.

Y los proyectos previamente calificados y aprobados en la sesión de mayo del presente año a la Fundación Benefactora Museo Casa Cano de Rere:



- N° 12941, titulado "PROYECTO DE RTC RADIO TELEVISION CULTURAL 2025" de Actividades por un monto de \$ 185.145.525 y,
- N° 13389, titulado "PROYECTO DE RTC RADIO TELEVISION CULTURAL 2025" de Equipamiento por un monto de \$35.009.826.

El señor Victor Martínez agrega que, se detecta que estos dos proyectos son prácticamente idénticos, sin diferencias claras en la formulación de los resúmenes de los proyectos, en los objetivos, en la formulación del público objetivo e incluso en su retribución cultural, así como toda la información que lo sustenta, en su presentación ante este Comité.

Toma la palabra la señora Victoria Fullerton quien expresa que, a raíz de la nueva información expuesta por la Secretaría ante este Comité, es necesario, calificar los proyectos de este beneficiario, indicando que estos deben ser Aprobados, Rechazados o Condicionados.

Toma la palabra el señor José Alvarado, indicando que dado lo expuesto por la Secretaría considera que los proyectos deben ser rechazados, además, agrega que, esta entidad se encuentra en un proceso sancionatorio vigente.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda por unanimidad, **rechazar los proyectos**, debido a: i) la nueva información expuesta, ii) a que la entidad aún se encuentra con la una solicitud del Comité para dar inicio al proceso sancionatorio pendiente y iii) a la evidencia de una eventual duplicidad de proyectos previamente aprobados.

Votación: A favor de rechazar: Victoria Fullerton, Jennifer McColl, Miryam Singer, Juan Lund y José Alvarado (5).

Calificación: Rechazados.

10) Proyecto Folio N° 13658, titulado "RITMOS DE LA TIERRA: GALA Y GIRA UNIDOS POR LA DANZA", presentado por AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA POR LA DANZA.

La señora Victoria Fullerton presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Leonardo Mosso, indicando que el beneficiario quedo en mandar cartas de autorización de los lugares de ejecución, pero estas no llegaron, por eso está sin recomendación.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda por unanimidad, **condicionar el proyecto**, a que envíe las cartas de autorización de los lugares de ejecución.

Votación: A favor de condicionar: Victoria Fullerton, Jennifer McColl, Miryam Singer, Juan Lund y José Alvarado (5).

Calificación: Condicionado.



IV. Solicitudes de modificación

La presidenta, cede la palabra al señor Manuel Hadjiconstantis, quien presenta al Comité las solicitudes de modificación.

Análisis particular de solicitud de modificación de proyectos:

- 1) Proyecto Folio N° 12221**, titulado "CASA TELAR IV", presentando por FUNDACIÓN ONA.

El señor Manuel Hadjiconstantis presenta la solicitud de modificación al Comité y comenta que ésta se presenta "sin recomendación" toda vez que la entidad aún se encuentra con el proceso sancionatorio sin concluir, a pesar de recomendar su eximición, luego de recibir sus descargos y considerar que, para los efectos de este Comité y ley, fueran suficientes.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda con cuatro votos a favor de aprobar y una abstención, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor de aprobar: Victoria Fullerton, Jennifer McColl, Miryam Singer, Juan Lund. (4) Se abstiene: José Alvarado (1).

Calificación: Aprobada.

- 2) Proyecto Folio N° 13488**, titulado "PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EXHIBICIÓN ESCÉNICA PARA SAN ANTONIO", presentado por CORPORACION MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SAN ANTONIO.

El señor Manuel Hadjiconstantis presenta la solicitud de modificación al Comité. Señala que esta se presenta "sin recomendación" porque la entidad solicita un aumento de presupuesto del 39%, superando el acuerdo del Comité de no exceder el 30%. Por lo tanto, se somete a votación para que el Comité decida sobre esta solicitud, considerando que ya existen aportes comprometidos para cubrir el aumento.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda de forma excepcional y, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor de aprobar: Victoria Fullerton, Jennifer McColl, Miryam Singer, Juan Lund y José Alvarado (5).

Calificación: Aprobada.

V. Cierres Administrativos

Toma la palabra el señor Manuel Hadjiconstantis quien señala que, de acuerdo con el *Plan de Cierres Administrativos* aprobado por el Comité en Sesión Ordinaria N°01-2025, en esta ocasión corresponde la presentación y calificación de los siguientes proyectos:



1. INFORMAN DESISTIMIENTO.

El señor Manuel Hadjiconstantis presenta el listado de proyectos que han desistido de la ejecución de la iniciativa cultural que le fuera aprobada, el cual es declarativo y, recuerda al Comité que esta información será traspasada al Servicio de Impuestos Internos de manera semestral.

El Comité agradece la información y toma conocimiento de ella.

2. INFORMES DE RENDICIÓN.

El señor Manuel Hadjiconstantis presenta el listado de proyectos que presentaron su informe de rendición final.

Por otro lado, el señor Manuel Hadjiconstantis recuerda brevemente al Comité los marcos que la Secretaría Ejecutiva resguarda en la revisión de informes de rendición de proyectos.

El señor Manuel Hadjiconstantis indica que, en esta oportunidad se presentan informes de rendición recomendados y sin recomendación.

Concluida la introducción, se procede a revisar los informes de rendición presentados para calificación del Comité.

Análisis particular de informes de rendiciones:

- 1) Proyecto Folio N° 10500**, titulado "FOJI SOMOS TODAS Y TODOS", presentado por FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE.

El señor Manuel Hadjiconstantis comenta que este informe de rendición se presenta "sin recomendación" para su revisión y análisis particular.

El señor Hadjiconstantis señala que, la observación de la Secretaría versa sobre el no uso del cien por ciento del monto donado, produciéndose un excedente exiguo. Sin perjuicio de ello, la entidad presenta carta al Comité explicando la situación.

Luego de la deliberación del Comité acuerda, por unanimidad, **declarar el cierre administrativo del proyecto y aprobar el informe de rendición.**

Votación: A favor de aprobar: Victoria Fullerton, Jennifer McColl, Miryam Singer, Juan Lund y José Alvarado (5).

Calificación: Rendición Aprobada.

- 2) Proyecto Folio N° 12030**, titulado "ALFREDO PERL EN CHILE", presentado por LIGA CHILENO-ALEMANA DCB.



El señor Manuel Hadjiconstantis comenta que este informe de rendición se presenta "sin recomendación" para su revisión y análisis particular.

El señor Hadjiconstantis señala que, la observación de la Secretaría dice relación con el protocolo de difusión del proyecto. Sin perjuicio de ello, la entidad presenta carta al Comité explicando la situación.

Luego de la deliberación del Comité acuerda, por unanimidad, **declarar el cierre administrativo del proyecto y aprobar el informe de rendición.**

Votación: A favor de aprobar: Victoria Fullerton, Jennifer McColl, Miryam Singer, Juan Lund y José Alvarado (5).

Calificación: Rendición Aprobada.

3) Proyecto Folio N° 11615, titulado "FORTALECIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN MAVI UC", presentado por FUNDACIÓN MAVI UC.

El señor Manuel Hadjiconstantis comenta que este informe de rendición se presenta "sin recomendación" para su revisión y análisis particular.

El señor Manuel Hadjiconstantis señala que, la observación de la Secretaría dice relación con el protocolo de difusión del proyecto y, con relación al presupuesto se detectaron 7 documentos contables que no presentan la nomenclatura exigida. Sin perjuicio de ello, la entidad presenta carta al Comité explicando la situación.

Luego de la deliberación del Comité acuerda, por unanimidad, **posponer el cierre administrativo del proyecto y su calificación**, hasta que la Secretaría presente mayores antecedentes sobre la entidad y aclare situación de cambio de encargados.

Votación: A favor: Victoria Fullerton, Jennifer McColl, Miryam Singer, Juan Lund y José Alvarado (5).

Calificación: Pendiente.

VI. Proyectos sugeridos para condicionar y rechazar.

Toma la palabra el señor Manuel Hadjiconstantis quien comenta al Comité que, los siguientes proyectos se presentan con recomendación de condicionar o rechazar y, de no tener observaciones, se pasará al siguiente punto de la tabla.

Toma la palabra el señor Aron Núñez, quien comenta que tiene una duda en la página 115, en observaciones, que señala lo siguiente: "Se recomienda al Comité rechazar el proyecto por declararse la entidad inadmisibles, debido a que el beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la secretaria, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica." Pregunta si se puede ver esa documentación legal necesaria.



Toma la palabra la señora Carmen María Flores quien comenta que ellos en su calidad de miembros del Comité pueden revisar toda la documentación directamente en la página web. En este caso particular puede ser cualquiera de los ítems solicitados, Estatutos, poder vigente, certificados etc.

No habiendo más comentarios del Comité sobre dichos proyectos, éste acuerda aceptar la recomendación de la Secretaría Ejecutiva, condicionando y rechazando los respectivos proyectos.

VII. Varios

A. Estado del proceso sancionatorio.

Toma la palabra el señor Manuel Hadjiconstantis quien informa al Comité respecto del estado de los procesos sancionatorios que se solicitaron iniciar.

Sesión en que se solicita	Cant. Proyectos	Observaciones
03-2023	12	Se enviarán las Rex sancionatorias a las entidades notificadas previamente.
10-2023	12	Falta dar inicio al procedimiento, si se considera pertinente
03-2024	16	Falta dar inicio al procedimiento, si se considera pertinente
05-2024	1	Falta dar inicio al procedimiento, si se considera pertinente
06-2024	1	Falta dar inicio al procedimiento, si se considera pertinente
11-2024	1	Respuesta pendiente a los descargos presentados por la entidad
Total general	43	

El Comité agradece la información proporcionada y toma conocimiento de ella esperando que prontamente se de curso a las solicitudes que se encuentran pendientes.

B. Estado de situación Corporación que declara su cierre.

Toma la palabra el señor Manuel Hadjiconstantis quien informa al Comité respecto del proceso de cierre en el que se encuentra la CORPORACION CULTURAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION, RUT 73213000-4, entidad que informó que dejará de funcionar dentro del primer semestre de este año.

El Comité agradece la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva, toma conocimiento de ella y solicita a ésta que remita carta a la entidad indicando que debe agilizar las repuestas pendientes y se espera, por parte del Comité que, en la próxima sesión se califique el cien por ciento de los informes de rendición, dando por concluido el compromiso adquirido anteriormente.

C. Sesión Extraordinaria



Toma la palabra el señor Manuel Hadjiconstantis quien indica como que necesario que la sesión extraordinaria se realice con todos los miembros del Comité, por lo anterior, esta se realizará en conjunto con la sesión ordinaria de fecha 14 de agosto, adelantando la hora de la sesión a las 9:00 am.

El Comité agradece la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y acuerda realizar la sesión extraordinaria el próximo jueves 14 de agosto desde las 9 hrs.

Constituyen anexos de la presente acta los siguientes documentos:

- Anexo n° 1:** Informe "SESIÓN ORDINARIA N°05–PERIODO 2025", remitido al Comité con fecha 15 de julio de 2025.
- Anexo n° 2:** Síntesis de proyectos calificados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- Anexo n° 3:** Ordinario N° 204 de fecha 15 de mayo 2025, por el cual se faculta a la señora Victoria Fullerton Soto para presidir las sesiones ordinarias y/o extraordinarias del Comité Calificador de Donaciones con Fines Culturales en representación de la ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Anexo n° 4:** Con fecha 24 de julio de 2025, por medio de correo electrónico se recibe documento "Comodato", que acredita vinculo jurídico entre la Municipalidad de Nacimiento y la Corporación Cultural Municipal de Nacimiento, el cual es revisado por el abogado a cargo quien constata su suficiencia para la realización del proyecto.

A continuación, los abajo firmantes **certifican**, bajo su responsabilidad, lo siguiente:

En la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas, celebrada en el día y hora señalada, asistieron y participaron presencialmente y/o a distancia, los siguientes miembros del Comité:

Asisten presencialmente y de manera ininterrumpida:

- 1)** Sra. Victoria Fullerton Soto, en representación de la ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, presidente (S) del Comité.
- 2)** Sra. Jennifer McColl Crozier, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- 3)** Sra. Miryam Singer González, Premio Nacional de Artes Musicales



4) Sr. Juan Lund Plantat, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.

5) Sr. José Alvarado O'Nell, representante del Ministerio de Hacienda.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 7 incisos cuarto y quinto del Reglamento de la Ley de Donaciones Culturales.

Santiago, 24 de julio de 2025.

Victoria Fullerton Soto
Presidenta (S)
Comité Calificador de Donaciones
Privadas

Manuel Hadjiconstantis Morales
Secretario Ejecutivo (S)
Comité Calificador de Donaciones
Privadas

